



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1027221-65B9C-C5D17-52043 BB7670E50E248638CC09D097606B4749771A57C6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ABF/jbb

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025.**

DECRETO: Para la sesión **Ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **diecisiete (17) de julio de 2025, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 10/07/2025.	
2	Expediente de Contratación N.º 2.867/2025, relativo al Suministro de Mantenimiento de la Aplicación de Gestión Municipal de Videoactas para los Plenos Municipales: Adjudicación del contrato.	2025/02.11.01.09/2867
3	Expediente de Contratación N.º 4.671/2025, relativo al contrato para el Suministro de Material de Oficina con destino a las Dependencias Municipales (Lote 1): Admisión de ofertas y adjudicación del contrato.	2025/03.04.06.07/4671
4	Expediente de Contratación número 13.612/2023, relativo a la contratación del Servicio de Póliza de Seguro de los Vehículos y Embarcaciones Municipales: Autorización para la Modificación contractual.	2023/02.07.01.03/13612
5	Expediente de Contratación N.º 6216/2025, relativo al Contrato de Suministro de Material de Señalización Viaria para las vías públicas de la ciudad: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.	2025/02.07.01.09/6216